



**AYUNTAMIENTO
DE CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS EL DIA 12 DE JUNIO DE 2019 AL
AMPARO DEL ARTICULO 36 ROF**

Alcalde-Presidente en funciones

D. Ángel Molina Martínez (PP)

Concejales en funciones asistentes

D. Luís Minguela Blanco(PP)
D. Ildfonso Curto Prieto (PP)
D. Raúl Sánchez Guerrero (C´s)
Dña. Eva María López Hernández (C´s)
D. Ángel Sánchez Sánchez (PSOE)
Dña. María Jesús Viloría Álvarez (PSOE)
Dña. María Leonor Conde Martin (IU-LV)
D. José Frutos Oliva (IU-LV)

Concejales en funciones no asistentes

Dña. María del Mar Gallo Espinosa (PP)
D. Francisco Pérez Palomino (concejal no
adscrito)

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Castellanos de Moriscos a 12 de junio de 2019. Siendo las diez horas y cinco minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, se reunió en primera convocatoria, el Pleno en funciones de la Corporación Municipal, con el fin de dar cumplimiento lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. el Pleno de la Corporación Municipal.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Ángel Molina Martínez, asistiendo los señores concejales en funciones que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, D^a. Raquel Pérez Barbero.

El Alcalde-Presidente en funciones declara abierta y publica la sesión, pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 16 DE MAYO DE 2019.**

El Alcalde-Presidente en funciones pregunta a los asistentes si quieren formular alguna observación al acta que se somete a aprobación.

No se realizan observaciones al acta.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 16/05/2019:

Votos a favor.- 9 (PP, CS, PSOE, IU-LV)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones se levanta la sesión siendo las DIEZ HORAS Y SEIS MINUTOS, de todo lo cual DOY fe.